



Área / Unidad CONTRATACION CT0000 ICO	Documento 43016I0252	
Código de verificación  112I 121P 2F0W 6O21 0OA7	Expediente 430/2021/10	
	Fecha 20-05-2022	

Asunto CERTIFICADO MESA DE CONTRATACION DE 13 DE MAYO DE 2022. APERTURA SOBRE 2/3 PROPUESTA SUJETA A EVALUACION MEDIANTE FORMULA. SERVICIOS DE LIMPIEZA, POR LOTES, EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA Y AL INSTITUTO MUNICIPAL CORUÑA ESPECTÁCULOS (IMCE). LOTES 2, 5, 6, 7, 9, 10 Y 11.	Interesado
---	------------

Doña MÓNICA VALES RODRIGUEZ, Jefa de Departamento y Secretaria de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de A Coruña,

CERTIFICA:

Que en la Mesa de Contratación de fecha 13 de mayo de 2022 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

5. APERTURA SOBRE 2/3 PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN MEDIANTE FÓRMULA

5.1.- Licitación 430/2021/10.- LOTES 2, 5, 6, 7, 9 10 y 11

Servicios de limpieza, por lotes, en los edificios municipales pertenecientes al Ayuntamiento de A Coruña y al Instituto Municipal Coruña Espectáculos (IMCE)

LOTE 2: Deportes:

Declarado iniciado el acto, la Secretaria informa de las proposiciones recibidas y el nombre de los licitadores presentados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP).

Seguidamente notifica a los presentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa y, asimismo, la puntuación obtenida por los licitadores presentados después de la aprobación del informe de las propuestas sujetas a juicio de valor, indicando que todos los licitadores han resultado admitidos

A continuación, se procede al descifrado de los sobres y apertura electrónica de las propuestas evaluables mediante fórmula dando lectura a cada una de ellas, resultando lo siguiente:



Oferta número uno.- Presentada por EULEN, S.A.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA – LOTE 2

D. David García-Plata González, con Documento Nacional de Identidad número 32.806.092-L, expedido en A Coruña, el día 29/10/2012, con validez hasta 29/10/2022, actuando en representación legal de la Empresa EULEN, S.A., cuyo Código de Fiscal es el A28517308 y su domicilio social en la localidad de A Coruña, Ctra. Arteixo, nº 21 (C.P 15008), Teléfono 981 174 459, Fax 981 130 123, Correo Electrónico: dgarciap@eulen.com.

REALIZA LA SIGUIENTE OFERTA:

1º Ofrece el siguiente precio/ hora por la prestación del servicio (máx. 20 pts):

Base imponible: 12,94 € (DOCE EUROS Y NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO)
IVA: 2,72 € (DOS EUROS Y SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO).
Importe total de la oferta: 15,66 € (QUINCE EUROS Y SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO)

* Los importes ofertados se consignarán con enteros y dos decimales.

2º Ofrece el compromiso de impartir al menos 10 horas anuales de formación en materias relacionadas con igualdad de género, resolución de conflictos laborales o trabajo en equipo a la plantilla que ejecutará el contrato (hasta 15 puntos).

SI: NO:

(Señalar con una X la opción escogida, en caso de señalar ambas, se entenderá que ofrece el compromiso de formación y en caso de no señalar ninguna se entenderá que no lo oferta)

3º Ofrece el compromiso de que en el supuesto de que se produzcan vacantes o nuevas necesidades de contratación de personal se dará preferencia a los trabajadores/as ya asignados al contrato para la conversión voluntaria de un trabajo a tiempo parcial en un trabajo a tiempo completo o viceversa. (Hasta 15 puntos).

SI: NO:

(Señalar con una X la opción escogida, en caso de señalar ambas, se entenderá que ofrece el compromiso de formación y en caso de no señalar ninguna se entenderá que no lo oferta)



Oferta número dos.- Presentada por AD NUTUM SERVICIOS, SL

PROPOSICIÓN ECONÓMICA – lote 2

D. José Luis Canedo Ríos, con Documento Nacional de Identidad número 32418881-J, expedido en A Coruña, el día 05/02/2021 con validez hasta 05/02/2031 actuando en representación legal de la Empresa AD NUTUM SERVICIOS, SL cuyo Código de Identificación Fiscal es el B15728447 y su domicilio social en la localidad de A Coruña, calle Cardenal Cisneros Nº51, 1º, código postal 15007, teléfono 670313984, correo electrónico ad@adnutum.es

REALIZA LA SIGUIENTE OFERTA:

1º Ofrece el siguiente precio/ hora por la prestación del servicio (máx. 20 pts):

Base imponible: 13,20 € (trece euros con veinte céntimos)

IVA: 2,77 € (dos euros con setenta y siete céntimos)

Importe total de la oferta: 15,97 euros (quince euros con noventa y siete céntimos)

*** Los importes ofertados se consignarán con enteros y dos decimales.**

**El tipo máximo de licitación viene establecido en la tabla insertada en el punto 4 del Cuadro de características, en la columna denominada "PRECIO/HORA (IVA INCLUIDO 21%)" por cada Lote, las ofertas que lo igualen obtendrán 0 puntos.*

Las cantidades se expresarán en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerán siempre las cantidades que se consignen en letra. En caso de discrepancia entre los desgloses (Base Imponible e I.V.A) y el Precio Ofertado Total, prevalecerá la Base Imponible.

2º Ofrece el compromiso de impartir al menos 10 horas anuales de formación en materias relacionadas con igualdad de género, resolución de conflictos laborales o trabajo en equipo a la plantilla que ejecutará el contrato (hasta 15 puntos).

SI: NO:

(Señalar con una X la opción escogida, en caso de señalar ambas, se entenderá que ofrece el compromiso de formación y en caso de no señalar ninguna se entenderá que no lo oferta)

3º Ofrece el compromiso de que en el supuesto de que se produzcan vacantes o nuevas necesidades de contratación de personal se dará preferencia a los trabajadores/as ya asignados al contrato para la conversión voluntaria de un trabajo a tiempo parcial en un trabajo a tiempo completo o viceversa. (Hasta 15 puntos).

SI: NO:

(Señalar con una X la opción escogida, en caso de señalar ambas, se entenderá que ofrece el compromiso de formación y en caso de no señalar ninguna se entenderá que no lo oferta)

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, remitir el expediente al Servicio de Contratación, a los efectos de que se emita el correspondiente informe de valoración de las ofertas económicas y demás criterios evaluables mediante fórmulas de este lote.



LOTE 5: Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad:

Declarado iniciado el acto, la Secretaria informa de las proposiciones recibidas y el nombre del licitador presentado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP).

Seguidamente notifica a los presentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa y, asimismo, la puntuación obtenida por el licitador presentado después de la aprobación del informe de las propuestas sujetas a juicio de valor, indicando que ha resultado admitido.

A continuación, se procede al descifrado de los sobres y apertura electrónica de las propuestas evaluables mediante fórmula dando lectura a cada una de ellas, resultando lo siguiente:

Oferta número uno y única.- Presentada por XALO OBRAS E SERVICIOS, SL

1. ANEXO: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D.. Manuel Barbeito Uzal, con Documento Nacional de Identidad número 32445691M, expedido en A Coruña, el día 28/12/2021 con validez hasta 28/12/2031, actuando en representación legal de la Empresa XALO OBRAS E SERVICIOS, SL cuyo Código de Identificación Fiscal es el B15704109 y su domicilio social en la localidad de Culleredo, calle Peiro de Arriba nº 16 C.P 15198, Teléfono 981668162, Fax _____ Correo Electrónico: info@xaloservicios.com

REALIZA LA SIGUIENTE OFERTA:

1º Ofrece el siguiente precio/ hora por la prestación del servicio (máx. 20 pts):

Base imponible: 13,36 euros. (TRECE CON TREINTA Y SEIS EUROS)

IVA: 2,81 euros. (DOS CON OCHENTA Y UN EUROS)

Importe total de la oferta: 16,17 euros. (DIECISEIS CON DIECISIETE EUROS)

*** Los importes ofertados se consignarán con enteros y dos decimales.**

*El tipo máximo de licitación viene establecido en la tabla insertada en el punto 4 del Cuadro de características, en la columna denominada "PRECIO/HORA (IVA INCLUIDO 21%)" por cada Lote, las ofertas que lo igualen obtendrán 0 puntos.

Las cantidades se expresarán en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerán siempre las cantidades que se consignen en letra. En caso de discrepancia entre los desgloses (Base Imponible e I.V.A) y el Precio Ofertado Total, prevalecerá la Base Imponible.

2º Ofrece el compromiso de impartir al menos 10 horas anuales de formación en materias relacionadas con igualdad de género, resolución de conflictos laborales o trabajo en equipo a la plantilla que ejecutará el contrato (hasta 15 puntos).

SI: NO:

(Señalar con una X la opción escogida, en caso de señalar ambas, se entenderá que ofrece el compromiso de formación y en caso de no señalar ninguna se entenderá que no lo oferta)

3º Ofrece el compromiso de que en el supuesto de que se produzcan vacantes o nuevas necesidades de contratación de personal se dará preferencia a los trabajadores/as ya asignados al contrato para la conversión voluntaria de un trabajo a tiempo parcial en un trabajo a tiempo completo o viceversa. (Hasta 15 puntos).

SI: NO:

(Señalar con una X la opción escogida, en caso de señalar ambas, se entenderá que ofrece el compromiso de formación y en caso de no señalar ninguna se entenderá que no lo oferta)



A continuación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, remitir el expediente al Servicio de Contratación, a los efectos de que se emita el correspondiente informe de valoración de las ofertas económicas y demás criterios evaluables mediante fórmulas de este lote.

LOTE 6: Medio Ambiente y Viviendas Municipales:

Declarado iniciado el acto, la Secretaria informa de las proposiciones recibidas y el nombre de los licitadores presentados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP).

Seguidamente notifica a los presentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa y, asimismo, la puntuación obtenida por los licitadores presentados después de la aprobación del informe de las propuestas sujetas a juicio de valor, indicando que todos los licitadores han resultado admitidos

A continuación, se procede al descifrado de los sobres y apertura electrónica de las propuestas evaluables mediante fórmula dando lectura a cada una de ellas, resultando lo siguiente:

Oferta número uno.- Presentada por Maigo 3

PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE 6 MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDAS MUNICIPALES

Doña María Teijido Marcos con DNI 32822582H, expedido en A Coruña el día 10 de julio de 2014 con validez hasta 10 de julio de 2024, actuando en representación legal de la empresa Maigo 3, s.a., cuyo CIF es A15146764 y su domicilio social en la localidad de A Coruña, Ctra. Baños de Arteixo, 24 nave 2, CP 15008 , teléfono 981 131 261, Fax 981 287 464, correo electrónico: info@maigo3.com

REALIZA LA SIGUIENTE OFERTA:

1º Ofrece el siguiente precio/hora por la prestación del servicio:

Base Imponible: 13,25 €/hora (TRECE EUROS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO)

IVA: 2,78 €/HORA (DOS EUROS Y SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO)

Importe total de la oferta: 16,03 €/HORA (DIECISÉIS EUROS Y TRES CÉNTIMOS DE EURO)

2º Ofrece el compromiso de impartir al menos 10 horas anuales de formación en materias relacionadas con igualdad de género, resolución de conflictos laborales o trabajo en equipo a la plantilla que ejecutará el contrato

S I X N O

3º Ofrece el compromiso de que en el supuesto de que se produzcan vacantes o nuevas necesidades de contratación de personal se dará preferencia a los trabajadores/as ya asignados al contrato para la conversión voluntaria de un trabajo a tiempo parcial en un trabajo a tiempo completo o viceversa.

S I X N O



Oferta número dos.- Presentada por Ruris limpiezas y Mantenimientos Coruña S.L

ANEXO: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (LOTES 1 A 10)

D./Dña. Diego Blanco Veiga, con Documento Nacional de Identidad número 47374170 N , expedido en A Coruña, el día , 09/06/2020 con validez hasta 09/06/2030, actuando en representación legal de la Empresa Ruris limpiezas y Mantenimientos Coruña S.L , cuyo Código de Identificación Fiscal es el B 70545967 y su domicilio social en la localidad de Zas, calle Romelle, Loroño nº14 (C.P 15856), Teléfono 615138982, Fax Correo Electrónico: rurislimpiezas@ruris.gal

REALIZA LA SIGUIENTE OFERTA:

1º Ofrece el siguiente precio/ hora por la prestación del servicio (máx. 20 ptos):

Base imponible: 13,09 euros. Trece euros con

nueve céntimos

IVA: 2,75 euros. Dos euros con setenta y cinco

céntimos

Importe total de la oferta: 15,84 euros. Quince euros con ochenta y cuatro céntimos

*** Los importes ofertados se consignarán con enteros y dos decimales.**

**El tipo máximo de licitación viene establecido en la tabla insertada en el punto 4 del Cuadro de características, en la columna denominada "PRECIO/HORA (IVA INCLUIDO 21%)" por cada Lote, las ofertas que lo igualen obtendrán 0 puntos.*

2º Ofrece el compromiso de impartir al menos 10 horas anuales de formación en materias relacionadas con igualdad de género, resolución de conflictos laborales o trabajo en equipo a la plantilla que ejecutará el contrato (hasta 15 puntos).

SI: X NO:

(Señalar con una X la opción escogida, en caso de señalar ambas, se entenderá que ofrece el compromiso de formación y en caso de no señalar ninguna se entenderá que no lo oferta)

3º Ofrece el compromiso de que en el supuesto de que se produzcan vacantes o nuevas necesidades de contratación de personal se dará preferencia a los trabajadores/as ya asignados al contrato para la conversión voluntaria de un trabajo a tiempo parcial en un trabajo a tiempo completo o viceversa. (Hasta 15 puntos).

SI: X NO:



A continuación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, remitir el expediente al Servicio de Contratación, a los efectos de que se emita el correspondiente informe de valoración de las ofertas económicas y demás criterios evaluables mediante fórmulas de este lote.

LOTE 7: Empleo y Empresa:

Declarado iniciado el acto, la Secretaria informa de las proposiciones recibidas y el nombre del licitador presentado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP).

Seguidamente notifica a los presentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa y, asimismo, la puntuación obtenida por el licitador presentado después de la aprobación del informe de las propuestas sujetas a juicio de valor, indicando que ha resultado admitido.

A continuación, se procede al descifrado de los sobres y apertura electrónica de las propuestas evaluables mediante fórmula dando lectura a cada una de ellas, resultando lo siguiente:

Oferta número uno y única.- Presentada por GARNICA S.A.

ANEXO: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA **LOTE 7-EMPLEO Y EMPRESA**

D. Sergio Garnica De Cos, con Documento Nacional de Identidad número 16061525-G, expedido en Madrid, el día 28-05-2018, con validez hasta el 28-05-2028, actuando en representación legal de la Empresa **GARNICA S.A.**, cuyo Código de Identificación Fiscal es el A48094536 y su domicilio social en la localidad de Bilbao, calle Berástegui, nº5-4ª dcha (C.P 48001), Teléfono 944246780, Fax 944238063, Correo Electrónico: sergio.garnica@garnica.com

REALIZA LA SIGUIENTE OFERTA LOTE 7:

1º Ofrece el siguiente precio/ hora por la prestación del servicio (máx. 20 pts):

Base imponible: 13,47 euros. (Trece euros con cuarenta y siete céntimos)

IVA: 2,83 euros. (dos euros con ochenta y tres céntimos)

Importe total de la oferta: 16,30 euros. (Dieciséis euros con treinta céntimos)

*** Los importes ofertados se consignarán con enteros y dos decimales.**

**El tipo máximo de licitación viene establecido en la tabla insertada en el punto 4 del Cuadro de características, en la columna denominada "PRECIO/HORA (IVA INCLUIDO 21%)" por cada Lote, las ofertas que lo igualen obtendrán 0 puntos.*

Las cantidades se expresarán en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerán siempre las cantidades que se consignen en letra. En caso de discrepancia entre los desgloses (Base Imponible e I.V.A) y el Precio Ofertado Total, prevalecerá la Base Imponible.

2º Ofrece el compromiso de impartir al menos 10 horas anuales de formación en materias relacionadas con igualdad de género, resolución de conflictos laborales o trabajo en equipo a la plantilla que ejecutará el contrato (hasta 15 puntos).

SI: NO:

(Señalar con una X la opción escogida, en caso de señalar ambas, se entenderá que ofrece el compromiso de formación y en caso de no señalar ninguna se entenderá que no lo oferta)

3º Ofrece el compromiso de que en el supuesto de que se produzcan vacantes o nuevas necesidades de contratación de personal se dará preferencia a los trabajadores/as ya asignados al contrato para la conversión voluntaria de un trabajo a tiempo parcial en un trabajo a tiempo completo o viceversa. (Hasta 15 puntos).

SI: NO:

(Señalar con una X la opción escogida, en caso de señalar ambas, se entenderá que ofrece el compromiso de formación y en caso de no señalar ninguna se entenderá que no lo oferta)



A continuación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, remitir el expediente al Servicio de Contratación, a los efectos de que se emita el correspondiente informe de valoración de las ofertas económicas y demás criterios evaluables mediante fórmulas de este lote.

LOTE 9: Reservado para Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción: CIM, Naves del Metro sidero y Remanso

Declarado iniciado el acto, la Secretaria informa de las proposiciones recibidas y el nombre de los licitadores presentados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP).

Seguidamente notifica a los presentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa y, asimismo, la puntuación obtenida por los licitadores presentados después de la aprobación del informe de las propuestas sujetas a juicio de valor, indicando que los licitadores Inladi EIL, S.L. e Integración de Actividades Medioambientales, S.L. han resultado excluidos por no superar el umbral mínimo de puntuación técnica previsto en el pliego de cláusulas administrativas para continuar en la licitación.

A continuación, se procede al descifrado de los sobres y apertura electrónica de las propuestas evaluables mediante fórmula dando lectura a cada una de ellas, resultando lo siguiente:

Oferta número uno y única.- Presentada por INSTITUTO MINUSVÁLIDO ASTUR, S.A.L.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LOTE 9: RESERVADO PARA CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO Y EMPRESAS DE INSERCIÓN

Dña. SONIA FERNÁNDEZ DÍAZ, con Documento Nacional de Identidad número 9.412.484-X, con validez hasta el 14 de mayo de 2.022, actuando en representación legal de la Empresa **INSTITUTO MINUSVÁLIDO ASTUR, S.A.L.**, cuyo Código de Identificación Fiscal es el **A-33116062** y su domicilio social en Polígono ASIPO, calle B. Parcela 60-nave 5 (C.P 33428 Llanera, Asturias), Teléfono 985 264 193, Fax 985 265 967. Correo Electrónico: licitaciones@grupoitma.com.

REALIZA LA SIGUIENTE OFERTA:

1º Ofrece el siguiente precio/ hora por la prestación del servicio (máx. 20 ptos):

- Base imponible: 12,37 euros. (DOCE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS.)
- 21% IVA: 2,60 euros. (DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS.)
- Importe total de la oferta: 14,97 euros. (CATORCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS.)

*** Los importes ofertados se consignarán con enteros y dos decimales.**

**El tipo máximo de licitación viene establecido en la tabla insertada en el punto 4 del Cuadro de características, en la columna denominada "PRECIO/HORA (IVA INCLUIDO 21%)" por cada Lote, las ofertas que lo igualen obtendrán 0 puntos.*

Las cantidades se expresarán en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerán siempre las cantidades que se consignen en letra. En caso de discrepancia entre los desgloses (Base Imponible e I.V.A) y el Precio Ofertado Total, prevalecerá la Base Imponible.

2º Ofrece el compromiso de impartir al menos 10 horas anuales de formación en materias relacionadas con igualdad de género, resolución de conflictos laborales o trabajo en equipo a la plantilla que ejecutará el contrato (hasta 15 puntos).

SI: NO:

3º Ofrece el compromiso de que en el supuesto de que se produzcan vacantes o nuevas necesidades de contratación de personal se dará preferencia a los trabajadores/as ya asignados al contrato para la conversión voluntaria de un trabajo a tiempo parcial en un trabajo a tiempo completo o viceversa. (Hasta 15 puntos).

SI: NO:



A continuación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, remitir el expediente al Servicio de Contratación, a los efectos de que se emita el correspondiente informe de valoración de las ofertas económicas y demás criterios evaluables mediante fórmulas de este lote.

LOTE 10: Instituto Municipal Coruña Espectáculos (IMCE):

Declarado iniciado el acto, la Secretaria informa de las proposiciones recibidas y el nombre del licitador presentado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP).

Seguidamente notifica a los presentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa y, asimismo, la puntuación obtenida por el licitador presentado después de la aprobación del informe de las propuestas sujetas a juicio de valor, indicando que ha resultado admitido.

A continuación, se procede al descifrado de los sobres y apertura electrónica de las propuestas evaluables mediante fórmula dando lectura a cada una de ellas, resultando lo siguiente:

Oferta número uno y única.- Presentada por CLN Servicios Integrales, S.L.

ANEXO: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTE 10

Dña. **Marta María Rego Fernández** con Documento Nacional de Identidad número **10.847.006-E**, expedido en **Gijón**, el día **08/07/2015** con validez hasta **08/07/2025** actuando en representación legal de la Empresa **CLN Servicios Integrales, S.L.**, cuyo Código de Identificación Fiscal es el **B-33687765** y su domicilio social en la localidad de **Gijón**, calle **Camín de Lloreda a la Picota**, nº **151 Lloreda-Tremañes** (C.P 33211), Teléfono **902430832**, Fax **902430833** Correo Electrónico: proyectos@cln.es

REALIZA LA SIGUIENTE OFERTA:

1º Ofrece el siguiente precio/ hora por la prestación del servicio (máx. 20 pts):

Base imponible: **Catorce con dieciséis** euros | **14,31 €**

IVA: **Dos con noventa y siete** euros | **3,01 €**

Importe total de la oferta: **Diecisiete con trece** euros | **17,32 €**

*** Los importes ofertados se consignarán con enteros y dos decimales.**

Las cantidades se expresarán en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerán siempre las cantidades que se consignen en letra. En caso de discrepancia entre los desgloses (Base Imponible e I.V.A) y el Precio Ofertado Total, prevalecerá la Base Imponible.

2º Ofrece el compromiso de impartir al menos 10 horas anuales de formación en materias relacionadas con igualdad de género, resolución de conflictos laborales o trabajo en equipo a la plantilla que ejecutará el contrato (hasta 15 puntos).

SI: **X** NO:

3º Ofrece el compromiso de que en el supuesto de que se produzcan vacantes o nuevas necesidades de contratación de personal se dará preferencia a los trabajadores/as ya asignados al contrato para la conversión voluntaria de un trabajo a tiempo parcial en un trabajo a tiempo completo o viceversa. (Hasta 15 puntos).

SI: **X** NO:



A continuación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, remitir el expediente al Servicio de Contratación, a los efectos de que se emita el correspondiente informe de valoración de las ofertas económicas y demás criterios evaluables mediante fórmulas de este lote.

LOTE 11: Inspección y Control de Calidad:

Declarado iniciado el acto, la Secretaria informa de las proposiciones recibidas y el nombre de los licitadores presentados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP).

Seguidamente notifica a los presentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa y, asimismo, la puntuación obtenida por los licitadores presentados después de la aprobación del informe de las propuestas sujetas a juicio de valor, indicando que el licitador Santiago García Fandiño, S.L. ha resultado excluido por no superar el umbral mínimo de puntuación técnica previsto en el pliego de cláusulas administrativas para continuar en la licitación.

A continuación, se procede al descifrado de los sobres y apertura electrónica de las propuestas evaluables mediante fórmula dando lectura a cada una de ellas, resultando lo siguiente:

Oferta número uno y única.- Presentada por Garbaldi S.A

ANEXO: PROPOSICIÓN ECONÓMICA (LOTE 11)

D. José Antonio Souto López con Documento Nacional de Identidad número 22727674V expedido en Abanto Zierbena, el día 11/03/2016 con validez hasta 11/03/2026, actuando en representación legal de la Empresa **Garbaldi S.A**, cuyo Código de Identificación Fiscal es el A48408769 y su domicilio social en la localidad de Trapagarán, calle Polígono Trapaga Elguero, Nave 6 A, Ctra Ugarte a Galindo s/n (C.P 48510), Teléfono 944 72 20 25, Fax 944 72 21 49, Correo Electrónico: garbaldi@garbaldi.com.

REALIZAN LA SIGUIENTE OFERTA:

1º Ofrecen el siguiente precio/ hora por la prestación del servicio (máx. 20 pts):

Base imponible: **18,36 €/h (DIECIOCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS POR HORA).**

IVA: 3,86 €/h (TRES EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS POR HORA).

Importe total de la oferta: 22,22 €/h (VEINTIDOS EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS POR HORA).

2º Oferta de incremento del número de visitas de inspección.(Máx. 15 pts)

Se valorará el incremento del número de edificios o instalaciones a inspeccionar mensualmente por encima del mínimo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas (mínimo una visita a dos edificios o instalaciones correspondientes a cada Lote, lo que supone un mínimo de 20 visitas mensuales) del modo que se indica a continuación:

-Ofertan 2 visitas de inspección mensuales a mayores de las 20 mínimas establecidas en el PPT: (6 puntos)

Sí No:

-Ofertan 3 visitas de inspección mensuales a mayores de las 20 mínimas establecidas en el PPT: (9 puntos)

Sí No:

3º Oferta de incremento del número de revisiones de documentación (Máx.15 pts)

Se valorará el incremento del número de edificios o instalaciones a revisar la documentación mensualmente por encima del mínimo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas (mínimo una revisión de documentación relativa a dos edificios o instalaciones correspondientes a cada Lote, lo que supone un mínimo de 20 revisiones de documentación mensuales) del modo que se indica a continuación:

-Ofertan 2 revisiones de documentación mensuales a mayores de las 20 mínimas establecidas en el PPT: 6 puntos

Sí No:

-Ofertan 3 revisiones de documentación mensuales a mayores de las 20 mínimas establecidas en el PPT : 9 puntos

Sí No:



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, remitir el expediente al Servicio de Contratación, a los efectos de que se emita el correspondiente informe de valoración de las ofertas económicas y demás criterios evaluables mediante fórmulas de este lote.

Y para que así conste, expido el presente certificado a los efectos oportunos, y de incorporación al expediente digital del que trae causa.

A Coruña, a la fecha de la firma digital del presente documento.

La Secretaria de la Mesa

Mónica Vales Rodríguez

VºBº

El Director del Área de Economía, Hacienda y
Régimen Interior

Manuel Ángel Jove Losada